ACTA N°

FECHA: Bogotá, 9 de junio 2025

HORA: 4:30 p.m.

LUGAR: Jardín Chaminade Voz de Alerta

TEMA: Anexo técnico del mecanismo pago por resultados

ASISTENTES: Equipo humano

OBJETIVO: Dar a conocer el anexo técnico y las obligaciones de la unidad operativa para dar su cumplimiento

ORDEN DEL DÍA:

Bienvenida

DESARROLLO:

Se reunió el equipo humano en el salón de párvulos B, para dar lectura al anexo técnico pago por resultados, en el cual nos dio a conocer las diferentes métricas de tiempos estipulados para dar cumplimiento a estas.

El mecanismo de Pago por Resultados busca incentivar a las ESALES seleccionadas y cofinanciadas por la SDIS, quienes serán los prestadores de los servicios. La organización encargada de la verificación de resultados y el pago será realizada por la SDIS.

Métricas de pago e indicadores

Las métricas de pago se refieren a los resultados a medir y verificar para activar el pago a las ESALES bajo el mecanismo de PpR. Estas se definieron mediante un proceso estructurado que comprendió: i) la construcción de la Teoría de Cambio (TdC) del

programa para mapear la cadena causal de actividades, resultados e impacto; ii) la priorización de los resultados orientados hacia el impacto deseado; iii) la preselección de potenciales métricas; y iv) la evaluación de estas métricas mediante unos criterios específicos. A través de estos pasos se llegó a las métricas de pago seleccionadas.

Teoría de cambio

El objetivo de la teoría de cambio, presentada en la Figura 2, es identificar los elementos clave necesarios para generar un impacto positivo en la prestación de servicios de atención a la primera infancia en Bogotá. Este impacto se define como la promoción del desarrollo integral de niñas y niños en condición de vulnerabilidad. Para alcanzarlo, la teoría de cambio establece dos pilares fundamentales: la cobertura y la calidad en la atención.

Métricas de pago

A partir de la Teoría de Cambio (TdC) y la identificación de barreras, se preseleccionó una lista de potenciales métricas de pago. Posteriormente, la lista final de métricas se definió utilizando los siguientes criterios:

1. Alineación con el impacto deseado: las métricas deben reflejar los resultados que son fundamentales para la generación de valor social, de acuerdo con los objetivos de la SDIS.

2.Bajo el control manejable del implementador: la selección de métricas debe balancear los beneficios de transferir un mayor riesgo al implementador. Los resultados transfieren un mayor riesgo al implementador entre más distantes estén en la teoría de cambio, y entre más sensibles sean a factores externos.

3. Fácil de medir y entender (verificable): las métricas deben ser simples, fáciles de entender, de calcular y de medir a un costo razonable.

4. Minimiza incentivos perversos: las métricas deben minimizar el riesgo de que se generen efectos indeseados como, por ejemplo, que el implementador se enfoque en el subgrupo de población que tiene una mejor probabilidad de lograr los resultados en la ausencia del programa.

Métricas de pago

Asistencia oportuna de las niñas y niños a los servicios de atención a la primera infancia de las ESALES.

Esta métrica evalúa la tasa promedio mensual de asistencia respecto a la cobertura de cada unidad operativa. Se establecen tres rangos de cumplimiento con incentivos diferenciados, aplicables uniformemente a todas las unidades. El pago de resultados se hará de manera mensual.

Asistencia continua de las niñas y niños a los servicios de atención a la primera infancia de las ESALES.

Esta métrica evalúa el número acumulado de días que cada niña o niño asiste al servicio durante todo el plazo de ejecución del convenio. Se establecen tres rangos de días de asistencia esperados, cada uno asociado a un incentivo específico. La medición se realiza mensualmente, aunque el pago se efectúa al finalizar el convenio.

Medición de la calidad (IMCEIC): Interacciones e intencionalidad pedagógica e Interacción con el ambiente

Esta métrica evalúa dos dimensiones de calidad: interacciones e intencionalidad pedagógica e interacción con el ambiente, de acuerdo a la guía de observación del IMCEIC. Se recompensa a las unidades que alcanzan nivel medio (2-3) o alto (>3) en ambas dimensiones, con verificación y pago al finalizar el plazo de ejecución del convenio. En el numeral 6.2. Documento Complementario 2, se presenta el detalle de los aspectos que se medirán a través de las dos dimensiones mencionadas de la guía de observación.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

SO



CUTE

Anexos: Fotografías

Elaboró: Katherine Sierra

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 1 Fecha: Memo I2023023863 - 14/08/2023 Página: 1 de 1

Tema: Anexo Tecnico Lugar: JIC VOZ DE ALERTA Fecha y hora: 9/06/2025

ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Planta / Contratista	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
1	Solanlly Paola Cervera Chisco	40.188.019	JIC VOZ DE ALERTA	Profesional ó Técnica de Atención a la PI	Contratista	solanllycervera@hotmail.com	3103046558	
2	Doris Yasmin Insuasti Granados	52.243.150	JIC VOZ DE ALERTA	Profesional ó Técnica de Atención a la PI	Contratista	yasmininsuasty@gmail.com	3163372725	
3	Diana Marlen Beltrán Ballesteros	52.821.972	JIC VOZ DE ALERTA	Profesional ó Técnica de Atención a la PI	Contratista	Dianamarlen83hotmail.com	3213671386	
4	Angie Lorena Moreno Martínez	1.023.933.701	JIC VOZ DE ALERTA	Profesional ó Técnica de Atención a la PI	Contratista	Angieyloren_15@hotmail.com	3212428474	
5	María Consuelo Ospina Rodríguez	52.127.233	JIC VOZ DE ALERTA	Profesional ó Técnica de Atención a la PI	Contratista	njdconsuelo@gmail.com	3224120302	
6	Mónica Rodríguez Acosta	52.115.894	JIC VOZ DE ALERTA	Profesional ó Técnica de Atención a la PI	Contratista	rodrimonik0522@gmail.com	3108741252	
7	Katherine Sierra Dulcey	1.033.766.354	JIC VOZ DE ALERTA	Auxiliar Pedagógica	Contratista	Ksierradulcey6@gmail.com	3223159557	Katherine Sierra
8	Paula Alejandra Castro Camayo	1.000.785.126	JIC VOZ DE ALERTA	Personal de Servicios de Alimentos	Contratista	alejandra.27.d11@gmail.com	3203529292	
9	Wendy Yolany Pizarro Mateus	1.033.726.312	JIC VOZ DE ALERTA	Personal de Servicios de Alimentos	Contratista	wennmateus@hotmail.com	3102258985	Wendy Pizarro
10	Martha Isabel Herrera González	52.362.762	JIC VOZ DE ALERTA	Personal de Servicios de Generales	Contratista	maishergon@gmail.com	3104828350	Martha Herrera
11	Sandra Milena Tejedor Vargas	1.022.931.838	JIC VOZ DE ALERTA	Personal de Servicios de Generales	Contratista	dioniciovillalobos3@gmail.com	3125542682	Milena Vargas
12	Adriana Lorena Pajoy Pineda	1.023.947.095	JIC VOZ DE ALERTA	Auxiliar Administrativa	Contratista	pajoyadrianalorena@gmail.com	3002407726	Adriana Pajoy
13	Xiomara Alexandra Pinzón Niño	52.857.996	JIC VOZ DE ALERTA	Responsable del Servicio	Contratista	xiomitoaat@gmail.com	3107695594	
14								

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.